



21 MAR 2022

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

10.27
46999

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), se sirva adoptar las medidas para la urgente cobertura del servicio de transporte escolar para los alumnos con Trastorno del Espectro Autista.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ley 13328, de Protección Integral de Personas con Trastornos del Espectro Autista (T.E.A) señala en su artículo primero *"La presente tiene por objeto garantizar el derecho a la protección integral de la salud, educación, e integración social plena, de todas aquellas personas con Trastornos del Desarrollo que impidan o dificulten su interacción con el medio social, asegurando el diagnóstico precoz, tratamiento, integración, inclusión social y protección integral de las personas con Trastornos del Espectro Autista (T.E.A.) y/o Trastornos Generalizados del Desarrollo (T.G.D.) y su familia, brindando los instrumentos necesarios para acceder a un diagnóstico precoz, a tratamientos correspondientes en el ámbito de la Salud, a la Educación y a Terapias complementarias, como así también a la capacitación profesional en la problemática, con el propósito de promover el autovalimiento de las personas afectadas y su integración plena en la comunidad"*¹.

En este marco, familiares de niños con autismo me han hecho llegar su preocupación por la situación que les toca atravesar en lo cotidiano, para que sus hijos puedan gozar de ciertas prestaciones del IAPOS.

Por estas horas concretamente señalan la dificultad para el envío de sus hijos a la escuela, donde los transportistas ya tienen sus listas completas y, desde el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social no se les da otra respuesta que la que *"vayan a hablar con los transportistas"*, generándoles un círculo que no conduce a ninguna solución y que demuestra que no habrá solución hasta tanto no se comprenda el problema.

No parece tratarse de casos puntuales y los portales de noticias dan cuenta ya de la existencia de esta deficiencia por parte del instituto; *"IAPOS no da respuesta, nos dicen que llamemos a la lista de los transportistas, pero ya*

¹ <https://www.santafe.gov.ar/normativa/getFile.php?id=237152&item=116322&cod=ac066085789cd8491570fd229e159a25>



*están todos con su agenda completa. No dejo de angustiarme porque desde el lunes mi hijo no va a poder ir a la escuela ni al centro de día*².

Es necesario que IAPOS brinde una respuesta inmediata a estas familias para las cuales el inicio del ciclo lectivo 2022 resulta traumático cuando existen los instrumentos necesarios para evitarlo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

² <https://sinmordaza.com/noticia/264276-madres-y-padres-de-ninos-con-autismo-reclaman-una-urgente-atencion-al-iapos.html?fbclid=IwAR05LYjtNb6EN2CjfdmCHY0g2GGfx29t7phdwX5XIHnRHWuzMd4BkNM>